



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
20 de diciembre, 2019.

Señores:

OFFITEK, SRL
TORCLOW, SRL
SUPLIDORA HERMANOS DC, SRL
VANGUARDIA SUMINISTROS, SRL
DISTRIBUIDORA TECNOLÓGICA PARA EL CARIBE, SRL (DISTEC)

Ref.: 2019-002691 (CP-58-2019)

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No. CCC-094-2019**, de fecha 20 de diciembre del 2019, **ADJUDICAR** las órdenes de compras para la **adquisición de linternas y baterías**, de la manera siguiente:

- 1) **SUPLIDORA HERMANOS DC, SRL**, se le adjudica la Orden de Compra para la adquisición de treinta y cinco mil (35,000) unidades de baterías alcalinas, tamaño D2, marca Rayovac, de 1.50 voltios, modelo 2LP R20S (empaquete 12/24), ofertadas en su cotización No.19-1121 de fecha 13/12/2019, por un valor total de **Un Millón Treinta y Dos Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$1,032,500.00) ITBIS incluido**.
- 2) **TORCLOW, SRL**, se le adjudica la Orden de Compra para la adquisición de diez mil (10,000) unidades de linternas, luz tipo LED, marca Rayovac (para baterías tipo D, de 1.5 voltios), ofertadas en su cotización de fecha 12/12/2019, por un valor total de **Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Pesos con 00/100 (RD\$949,900.00) ITBIS incluido**.

NOTAS:

- 1) Las empresas adjudicatarias deben constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento**, que es el equivalente al 4% del monto total adjudicado, la misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de los bienes adjudicados y debe entregarse en las oficinas de este Comité, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.
- 2) La empresa **Torcflow** debe constituir una **Garantía de Buen Uso del Anticipo**, por el equivalente al monto a recibir como avance o adelanto y entregarla a la brevedad posible para recibir el pago del referido avance.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador



LG/vd.-